



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 02 DIC 2021

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 1435/21

Expte. No. 4806/21

VISTO:

La Resolución CS No. 384/21 mediante la cual se aprueba la constitución del Comité Central de gestión Ambiental e Higiene y Seguridad (en reemplazo del Comité Central de Salud y Seguridad Laboral); y

CONSIDERANDO:

QUE en el caso de la Facultad de Humanidades, entre las funciones específicas de la Secretaría Técnica y de Planificación Institucional, se encuentran las tareas vinculada a Higiene y Seguridad, razón por la cual, resulta apropiado la designación del secretario actual en dicha representación;

QUE en virtud de que estas tareas las viene realizando desde el año 2019, corresponde convalidar tales tareas hasta la fecha y proceder con la designación actual;

QUE por otra parte, y en el mismo sentido, corresponde convalidar las tareas desempeñadas por la Sra. Laura Apaza desde el 2019 en carácter de suplente y actualizar su designación desde la fecha;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el Mg. Néstor Rodolfo CRUZ (Titular) y la Sra. Laura APAZA (Suplente), desde el mes de diciembre de 2019 y hasta la fecha, como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Comité de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, a las personas que a continuación se detallan como representantes de la Facultad de Humanidades ante el COMITÉ CENTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E HIGIENE Y SEGURIDAD de la Universidad, en el marco de la Resolución CS No.384/21:

Titular: Néstor Rodolfo CRUZ  
Suplente: Laura Natalia APAZA

**ARTÍCULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a la Vicerrectora de la Universidad, Departamento de Personal y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

  
Lc. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa